

## Legislación Mantenimiento Convalidación

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
1	LAS REGLAS DE VUELO, DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE VUELO DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, SON:	E	VFR, IMC, GFR	GFR, VMC, IFR	IFR, GFR, VFR	VFR, IFR, VMF	VFR, IFR
2	SI UNA AERONAVE EXTRANJERA ESTÁ VOLANDO SOBRE TERRITORIO VENEZOLANO ,Y ES OBJETO DE UNA INFRACCIÓN; ESTE ACTO SERÁ JURISDICCIÓN DE:	C	LAS LEYES DEL PAÍS A DÓNDE SE DIRIGE	LAS LEYES DEL PAÍS CUYA MATRÍCULA PERTENECE	EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO	TODAS LAS ANTERIORES	
3	EN VENEZUELA, EL GRADO DE COMANDANTE DE AERONAVE O PILOTO AL MANDO, ES OTORGADO POR:	C	EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA	LA PERSONA EXPLOTADORA DE LA AERONAVE	LA DIVISIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	
4	LOS AERÓDROMOS CIVILES, PUEDEN SER:	B	DE SERVICIO INTERNO ,Y EXTERNO	DE SERVICIO PÚBLICO, O PRIVADO	DE SERVICIO REGULAR ,Y NO REGULAR	DE TRANSPORTE NACIONAL, E INTERNACIONAL	
5	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA, ENTRE UN AERÓDROMO Y UN AEROPUERTO?	B	EL AERÓDROMO ES NACIONAL ,Y EL AEROPUERTO ES INTERNACIONAL	EL TIPO DE SERVICIO QUE SE PRESTA AL PÚBLICO	EL AERÓDROMO PUEDE SER EN TIERRA O AGUA	NO HAY DIFERENCIA	
6	LOS HECHOS PUNIBLES QUE OCURRAN EN VUELO, ABORDO DE AERONAVES VENEZOLANAS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CORRESPONDEN:	B	A LAS AUTORIDADES DEL PAÍS DONDE SE ENCUENTRE LA AERONAVE.	AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO	SOLAMENTE HABRÁ RESPONSABILIDAD PARA LA TRIPULACIÓN	SOLAMENTE SERÁN PENADO EN VENEZUELA, SI ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.	
7	LAS AERONAVES CIVILES EN CASO DE GUERRA INTERNACIONAL, ¿PUEDEN SER UTILIZADAS PARA SERVICIOS EVENTUALES POR EL EJECUTIVO NACIONAL?	A	CIERTO	FALSO			

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
8	DE ACUERDO A LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL, TODA AERONAVE QUE VUELE SOBRE EL TERRITORIO VENEZOLANO LOS PASAJEROS Y LA TRIPULACIÓN, ESTARÁN SOMETIDOS A:	A	EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO	A LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS VENEZOLANAS	A LAS AUTORIDADES DEL PAÍS A CUYA MATRÍCULA PERTENECE LA AERONAVE	A LAS LEYES DE LA AVIACIÓN CIVIL GENERAL CRITERIO OACI.	
9	¿QUIÉN PODRÁ AUTORIZAR EN CASO ESPECIAL, EL TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, SIEMPRE QUE SE ADMINISTREN BAJO CONTROL FACULTATIVO:	A	EL JEFE DE AEROPUERTO	EL JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO	LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA REGIONAL	
10	AL CONCLUIR EL TÉRMINO DE VALIDEZ DE UN CERTIFICADO MÉDICO, EL TITULAR:	D	PUUEDE CONTINUAR SU PROFESIÓN, CON PERMISO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA DEL AEROPUERTO	PUUEDE CONTINUAR SU PROFESIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE AEROPUERTO	TIENE 30 DÍAS PARA ACTUALIZAR SU LICENCIA	QUEDA INVALIDADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE SU LICENCIA	
11	NINGUNA AERONAVE PODRÁ VOLAR, SOBRE ÁREAS DONDE EXISTAN RESTRICCIONES DE VUELO, CUYOS DETALLES SE HAYAN PUBLICADO DEBIDAMENTE BAJO :	C	CONDICIONES DE VUELO INSTRUMENTAL	CONDICIONES DE VUELO VISUAL	CONDICIÓN DE RESTRICCIÓN O PERMISO	A LA AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PILOTO	
12	LOS AERÓDROMOS CIVILES, POR RAZONES DE SU PROPIEDAD U ORIGEN DE EXPLOTACIÓN, SE CLASIFICAN EN:	D	OFICIALES Y PRIVADOS	OFICIALES Y MILITARES	MILITARES Y CIVILES	PÚBLICOS Y PRIVADOS	
13	TODA AERONAVE, DEBE ESTAR INSCRITA EN:	A	EL REGISTRO AÉREO DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL.	EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA	EL LIBRO DENOMINADO REGISTRO AÉREO DE VENEZUELA, EN LAS NOTARIAS PÚBLICAS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE	EL REGISTRO SUBALTERNO	
14	LA BITÁCORA DEL AVIÓN, ES DE PERMANENCIA OBLIGATORIA DENTRO DE LA AERONAVE.	A	CIERTO	FALSO			

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
15	LAS 5 LIBERTADES DEL AIRE, ESTÁN ENMARCADAS DENTRO DEL CONVENIO DE MONTREAL.	B	CIERTO	FALSO			
16	LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL VENEZOLANA, ESTABLECE LAS SANCIONES APLICABLES A LAS PERSONAS QUE COMETEN DELITOS DENTRO DE LAS AERONAVES.	A	CIERTO	FALSO			
17	SEGÚN EL CONVENIO DE MONTREAL, LOS PASAJEROS TIENEN LA FACULTAD DE TOMAR MEDIDAS PARA QUE NO SE COMETAN DELITOS ABORDO DE LAS AERONAVES EN VUELO	A	CIERTO	FALSO			
18	EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	B	CIERTO	FALSO			
19	LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL Y EL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, REGULAN ASPECTOS DISTINTOS.	B	CIERTO	FALSO			
20	LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL, ES UNA LEY ORGÁNICA.	B	CIERTO	FALSO			
21	EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, FORMA PARTE DEL PODER LEGISLATIVO.	B	CIERTO	FALSO			
22	EL CONVENIO DE CHICAGO, SE LE APLICA A LAS AERONAVES MILITARES.	B	CIERTO	FALSO			
23	EL CONVENIO DE TOKIO, SE LE APLICA A AERONAVES DE USO POLICIAL	B	CIERTO	FALSO			

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
24	LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI), FUE CREADA POR EL CONVENIO DE CHICAGO.	A	CIERTO	FALSO			
25	LAS INSPECCIONES O SERVICIOS DE 100 HORAS, SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS AERONAVES REGISTRADAS EN VENEZUELA.	A	CIERTO	FALSO			
26	EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL, FORMA PARTE DEL PODER LEGISLATIVO.	B	CIERTO	FALSO			
27	NINGUNA AERONAVE EXTRANJERA, DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO AÉREO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	A	CIERTO	FALSO			
28	PARA QUE UN CONVENIO INTERNACIONAL, SEA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN VENEZUELA, ESTE DEBE TENER EL CARÁCTER DE LEY EXTRANJERA.	B	CIERTO	FALSO			
29	EL ESPACIO AÉREO DE VENEZUELA, FINALIZA A UNA ALTITUD DE 20.000 PIES MSL.	B	CIERTO	FALSO			
30	LAS AERONAVES, MOTORES ,Y ACCESORIOS QUE SE CONSTRUYAN O MODIFIQUEN, NO PODRÁN SER PUESTOS EN SERVICIOS SIN LA APROBACIÓN DE:	D	EL EXPLOTADOR	EL FABRICANTE	EL TALLER AUTORIZADO	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA	
31	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA, ESTÁ FACULTADA PARA DETENER A TODA AERONAVE QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES SOBRE SEGURIDAD.	A	CIERTO	FALSO			
32	NINGUNA AERONAVE CIVIL, PUEDE REALIZAR VUELOS, SIN:	A	EL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD	AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO	AUTORIZACIÓN DEL EXPLOTADOR	EL PERMISO DEL TALLER AUTORIZADO.	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
33	TODA AERONAVE DESTINADA A UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, ESTARÁ BAJO EL MANDO DE UN PILOTO DESIGNADO POR:	B	LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL.	LA PERSONA EXPLOTADORA.	EL SERVICIO DE TRÁNSITO AÉREO.	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA	
34	PARA ACTUAR COMO PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO VENEZOLANO, SE REQUIERE:	C	SER GRADUADO DE UNA ESCUELA DE AVIACIÓN CIVIL	HABER APROBADO UN CURSO EN UNA LÍNEA AÉREA	SER TITULAR DE LA LICENCIA Y HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE	SER GRADUADO DE UNA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR	
35	¿CUANDO SE TERMINA LA RESPONSABILIDAD DEL PILOTO AL MANDO?	B	CUANDO TRANSFIERE EL MANDO AL COPILOTO	AL FINALIZAR EL VUELO	AL PONER EL AVIÓN EN TIERRA	CUANDO EN VUELO, SALE DEL TERRITORIO NACIONAL.	
36	LAS AERONAVES, TIENEN LA NACIONALIDAD DEL ESTADO EN QUE ESTÁN MATRICULADAS; Y PODRÁN:	C	VOLAR TEMPORALMENTE SIN MATRÍCULA.	TENER MATRÍCULA VENEZOLANA Y DE OTRO PAÍS AL MISMO TIEMPO	TENER UNA SOLA MATRÍCULA	TENER DOS MATRÍCULAS VENEZOLANAS	
37	LOS HIDRO-AVIONES Y AERONAVES ANFIBIAS, MIENTRAS DESCANSEN O DESLICEN SOBRE EL AGUA O SEAN REMOLCADOS, DEBERÁN CUMPLIR CON:	B	SOLO CON LAS DISPOSICIONES DE TRÁNSITO AÉREO	LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA	LAS DISPOSICIONES DEL PROPIETARIO O EXPLOTADOR	SOLO CON EL REGLAMENTO DEL AIRE.	
38	¿QUIÉN PUEDE SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE, LAS ACTIVIDADES AÉREAS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA?	A	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA	LA OACI.	LA F.A.A.	EL EJECUTIVO NACIONAL	
39	¿QUIÉN FIJA LAS ZONAS DE VUELO, PROHIBIDAS AL TRÁNSITO DE LA AVIACIÓN CIVIL?	C	LAS JEFATURAS DE AEROPUERTOS	LA OACI	EL EJECUTIVO NACIONAL	EL MINISTERIO DE LA DEFENSA	
40	EL TRANSPORTE DE PERSONAS QUE ESTÉN BAJO INFLUENCIA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES O PSICOACTIVAS (DROGAS) PODRÁ SER AUTORIZADO POR:	C	LA POLICÍA AEROPORTUARIA	EL CAPITÁN DE LA AERONAVE, EN CASOS ESPECÍFICOS	EL JEFE DE AEROPUERTO, EN CASOS ESPECIALES	EL JEFE DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
41	EL USO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO, METEOROLÓGICOS, TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS ,Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, SON PARA :	<b>D</b>	AERONAVES CIVILES SOLAMENTE	AERONAVES MILITARES SOLAMENTE	AERONAVES COMERCIALES SOLAMENTE	TODAS LAS AERONAVES	
42	EL PERSONAL MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE CABINA:	<b>C</b>	ES AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE DE LA AUTORIDAD DEL CAPITÁN	ES DEPENDIENTE ÚNICAMENTE DEL JEFE DE CABINA	ES DEPENDIENTE Y SUBORDINADO A LA AUTORIDAD DEL COMANDANTE DE LA AERONAVE	ESTÁ SUBORDINADO A LA AUTORIDAD DEL CAPITÁN	
43	EL PERSONAL AERONÁUTICO, DEBERÁ RENOVAR SU LICENCIA:	<b>B</b>	A SU VENCIMIENTO	30 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO	10 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
44	LA OFICINA, QUE EJERCE EL CONTROL DE LA MATRICULACIÓN DE LAS AERONAVES EN NUESTRO PAÍS, SE LLAMA:	<b>B</b>	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE MATRÍCULA	REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL	CONTROL DE LA SOLVENCIA DE DERECHO AERONÁUTICO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA AERONÁUTICA CIVIL	
45	¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS, HABLA DE LAS LIBERTADES DEL AIRE?	<b>C</b>	EL CONVENCIÓN RELATIVO A LA AVIACIÓN CIVIL	EL ACUERDO INTERNO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL	EL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL	EL CONVENIO PARA LA UNIFICACIÓN O CIERTAS REGLAS	
46	LAS AERONAVES VENEZOLANAS, PODRÁN POSEER:	<b>B</b>	MÁS DE UNA NACIONALIDAD	SOLO UNA NACIONALIDAD	DEPENDIENDO DE LOS CONVENIOS BILATERALES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
47	EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, SE CLASIFICA EN:	<b>C</b>	VENEZOLANO NO REGULAR	VENEZOLANO REGULAR	VENEZOLANO Y EXTRANJERO, REGULAR Y NO REGULAR	VENEZOLANO Y EXTRANJERO REGULAR COMERCIAL	
48	EL ESPACIO AÉREO SITUADO SOBRE EL TERRITORIO VENEZOLANO, ESTÁ SUJETO A LA:	<b>B</b>	AUTORIDAD AERONÁUTICA	SOBERANÍA NACIONAL	CONSTITUCIÓN DEL PAÍS	GOBERNACIÓN DEL ESTADO SOBREVOLADO	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
49	TODA AERONAVE DESTINADA A UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:	B	LA TRIPULACIÓN DE VUELO, DESIGNADA POR EL PROPIETARIO O DUEÑO DE LA EMPRESA	UN PILOTO AL MANDO, DESIGNADO POR LA PERSONA EXPLOTADORA.	EL SERVICIO DE TRÁNSITO AÉREO VENEZOLANO.	EL PROPIETARIO O DUEÑO DE LA EMPRESA	
50	LAS ACTIVIDADES AERONÁUTICAS REMUNERADAS, SOLO PODRÁN SER EJERCIDAS:	C	POR LOS JEFES DE AEROPUERTO	POR LOS PILOTOS COMERCIALES	POR EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO VENEZOLANO	POR PILOTOS VENEZOLANOS O EXTRANJEROS	
51	¿PODRÁ LA AUTORIDAD AERONÁUTICA, OTORGAR UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL SUSTITUTIVA DE LA HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CIERTOS CASOS?	A	CIERTO	FALSO			
52	¿PODRÁ UN ALUMNO PILOTO, VOLAR SOLO EN UN VUELO INTERNACIONAL?	B	CIERTO	FALSO			
53	LA TRIPULACIÓN MÍNIMA PARA UN VUELO IFR, ES DE:	A	DOS PILOTOS	TRES PILOTOS	UN PILOTO	DEPENDE DE LA CONFIGURACIÓN DE LA AERONAVE	
54	SE DEFINE COMO TRANSPORTE AÉREO REGULAR:	B	LOS VUELOS EFECTUADOS DIARIAMENTE, A CUALQUIER AEROPUERTO	LOS VUELOS ENTRE DOS O MÁS PUNTOS EN UNA MISMA RUTA, AJUSTADOS A UN HORARIO PUBLICADO	LOS VUELOS FRECUENTES DESTINADOS A UN AEROPUERTO EN PARTICULAR	LOS VUELOS EFECTUADOS POR AVIONES PERTENECIENTES A UNA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN	
55	UNA AERONAVE CIVIL DE MATRÍCULA EXTRANJERA, PUEDE SER OPERADA POR UN OPERADOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SI POSEE:	C	UN PERMISO DE LA JEFATURA DE AEROPUERTO	UNA AUTORIZACIÓN DE LA TORRE DE CONTROL	UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD CONVALIDADO	UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DEL PAÍS DE MATRÍCULA	
56	LA RAV 1 HABLA SOBRE EL:	D	CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y PARTES	MARCAS DE NACIONALIDAD Y MATRÍCULA	REGISTRO AÉREO NACIONAL	DEFINICIONES	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
57	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA EN VENEZUELA, ESTÁ EJERCIDA POR:	B	LA DIRECCIÓN DEL CIAC MIGUEL RODRÍGUEZ	EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA	EL REGISTRADOR AERONÁUTICO	
58	EL PUNTO HASTA EL CUAL SE CONCEDE A UNA AERONAVE, UNA AUTORIZACIÓN DEL CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO; ES LA DEFINICIÓN DE:	B	INFORMACIÓN DE TRÁNSITO	LÍMITE DE AUTORIZACIÓN	E.T.D.		
59	ÁREA DE CONTROL O PARTE DE ELLA, DISPUESTA EN FORMA DE CORREDOR.	A	AEROVÍA	ÁREA DE CONTROL	ESPACIO AÉREO CONTROLADO	CORREDOR AÉREO	
60	NINGUNA PERSONA PUEDE OPERAR UNA AERONAVE CIVIL, A MENOS QUE ESTA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AERONAVEGABILIDAD, ¿DIGA QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL VUELO EN CASO CONTRARIO?	D	UN MECÁNICO DE VUELO LICENCIADO	UN INSPECTOR DE MANTENIMIENTO	EL PILOTO AL MANDO DE LA AERONAVE	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA	
61	EN VENEZUELA, EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, SE CLASIFICA EN:	B	TRANSPORTE REGULAR VENEZOLANO Y EXTRANJERO	TRANSPORTE AÉREO VENEZOLANO REGULAR Y NO REGULAR, Y EXTRANJERO REGULAR Y NO REGULAR	TRANSPORTE DE PASAJEROS NACIONAL Y EXTRANJERO	TODAS SON CORRECTAS	
62	¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE SOLIDARIO, POR MUERTE, LESIONES, O CUALQUIER OTRO DAÑO CAUSADO AL PASAJERO?	B	EL PILOTO AL MANDO DE LA AERONAVE	LA PERSONA EXPLOTADORA DE UNA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO	EL EJECUTIVO NACIONAL	EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	
63	EN VENEZUELA, LA ÚNICA AUTORIDAD AERONÁUTICA COMPETENTE PARA SUSPENDER LAS LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO, ES:	D	EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA	LA DIVISIÓN DE AERONAVEGABILIDAD Y OPERACIONES	LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO AUTÓNOMO MAIQUETÍA	EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	



## Regulación Mantenimiento Convalidación

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
1	LA OPERACIÓN GENERAL DE AERONAVES Y REGLAS DE VUELO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA:	<b>D</b>	RAV 60	RAV 121	RAV 45	RAV 91	
2	LAS DISPOSICIONES MÉDICAS APLICABLES AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS SE ESTABLECEN EN LA :	<b>D</b>	LEY DE AERONÁUTICA CIVIL	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 145	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 91	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 60	
3	CADA OMAC QUE REALICE INSPECCIONES EN AVIONES REGIDAS POR LA REGULACIÓN 125, REALIZARÁ LAS MISMAS DE ACUERDO CON:	<b>A</b>	EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN APROBADO PARA EL OPERADOR DEL AVIÓN.	EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL TALLER.	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 121	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 145	
4	UNA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA, UBICADA FUERA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SE DENOMINA:	<b>C</b>	OMAC-I	OMAC-F	OMAC-E	OMAC-N	
5	CADA OMAC QUE REALICE INSPECCIONES EN AERONAVES REGIDAS POR LA REGULACIÓN 135, REALIZARÁ LAS MISMAS DE ACUERDO CON:	<b>B</b>	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 60	EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO APROBADO DE ACUERDO A LA SECCIÓN 135.160 PARA EL OPERADOR DE LA AERONAVE.	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
6	EL REEMPLAZO DE UN SOPORTE DAÑADO (MOUNT) DE UN MOTOR POR UN SOPORTE NUEVO COMPRADO AL FABRICANTE DE LA AERONAVE ES CONSIDERADO:	<b>B</b>	ALTERACIÓN MENOR.	REPARACIÓN MENOR.	ALTERACIÓN MAYOR	REPARACIÓN MAYOR	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
7	NINGUNA PERSONA PUEDE OPERAR COMO UNA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA SIN, O:	<b>B</b>	EN VIOLACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL AVIÓN.	EN VIOLACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CERTIFICADA.	EN VIOLACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE UN OPERADOR	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
8	LA VIGENCIA DE UN CERTIFICADO DE OMA Y SUS CATEGORÍAS SERÁ DE:	<b>C</b>	DOS AÑOS A PARTIR DE SU EMISIÓN	6 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN, SALVO QUE SE RENUNCIE A ÉL, SEA SUSPENDIDO O REVOCADO.	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
9	UN MECÁNICO CERTIFICADO CON UNA LICENCIA DE TMA II ESTRUCTURAS DE HELICÓPTEROS PUEDE REALIZAR LA:	<b>B</b>	INSPECCIÓN ANUAL REQUERIDA.	INSPECCIÓN QUE REQUIERA LA AERONAVE SEGÚN LOS MANUALES DEL FABRICANTE, MODIFICACIONES O ALTERACIONES MAYORES.	INSPECCIÓN DE 100 HORAS REQUERIDA	REPARACIÓN MAYOR DE UN MOTOR RECÍPROCO	
10	LAS DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD EMITIDAS POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL DISEÑO TIPO SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, Y SU APLICACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL:	<b>D</b>	PAÍS DE MATRÍCULA	ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	TÉCNICO QUE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO.	PROPIETARIO DE LA AERONAVE	
11	QUIEN ESTÁ AUTORIZADO PARA FIRMAR UNA REPARACIÓN MAYOR?:	<b>C</b>	EL JEFE DE LA OMA	EL TÉCNICO QUE EFECTÚA EL TRABAJO	UN TÉCNICO CON LICENCIA DE TMA II Y SU HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE.	TÉCNICO CON LICENCIA DE TMA I Y SU HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE.	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
12	EN QUE REGULACIÓN SE ENCUENTRAN LAS ATRIBUCIONES DE LOS TITULARES DE LICENCIAS DE TMA II?:	<b>C</b>	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 121	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 145	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 60	TODAS LAS ANTERIORES	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
13	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIONES PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO ES:	<b>B</b>	RAV 121	RAV 60	RAV 145	RAV 21	
14	LAS AERONAVES CON MATRÍCULA VENEZOLANA ESTÁN OBLIGADAS A CUMPLIR CON LAS DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD DEL ESTADO DE DISEÑO DE LA AERONAVE, ESTO LO CONTEMPLA LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA:	<b>B</b>	RAV 145	RAV 39	RAV 60	RAV 121	
15	UN CAMBIO DE MOTOR DEBE ASENTARSE EN LA BITÁCORA DE LA AERONAVE, Y ADEMÁS LLENARSE LA FORMA:	<b>B</b>	INAC-43-002	INAC-43-006	INAC-42-002	INAC-145-001	
16	¿CUÁL REGULACIÓN ESTABLECE LAS REGLAS QUE RIGEN EL MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECONSTRUCCIÓN Y ALTERACIÓN?	<b>B</b>	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 60	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 43	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 121	REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 145	
17	EN QUE SECCIÓN DE LA RAV 43 SE ESTABLECEN LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA EFECTUAR MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECONSTRUCCIÓN Y ALTERACIONES?	<b>C</b>	SECCIÓN 43.1	SECCIÓN 43.5	SECCIÓN 43.3	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
18	¿LA SECCIÓN 43.2 DE LA RAV 43 ESTABLECE LOS REGISTROS DE REACONDICIONAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN?	<b>A</b>	CIERTO	FALSO			

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
19	PARA ASENTAR ALGO POR ESCRITO, EN CUALQUIER REGISTRO O FORMULARIO REQUERIDO PARA MANTENIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA DE AERONAVE, MOTOR, HÉLICE, DISPOSITIVO O PARTE COMPONENTE QUE HAYA SIDO REACONDICIONADO, SE DEBE CONSULTAR LA SECCIÓN:	<b>C</b>	SECCIÓN 43.1	SECCIÓN 43.4	SECCIÓN 43.2	TODAS LAS ANTERIORES	
20	CUÁL SECCIÓN DE LA RAV 43 HABLA SOBRE LA DISPOSICIÓN DE PARTES DE AERONAVES CON VIDA LIMITADA.	<b>D</b>	SECCIÓN 43.3	SECCIÓN 43.1	SECCIÓN 43.5	SECCIÓN 43.7	
21	LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO CUYA REALIZACIÓN CONSTITUYEN UNA ALTERACIÓN MAYOR, REPARACIÓN MAYOR O MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ESTÁN INDICADOS EN:	<b>A</b>	EL APÉNDICE A DE LA RAV 43	EL APÉNDICE C DE LA RAV 43	EL APÉNDICE A DE LA RAV 60	EL APÉNDICE D DE LA RAV 91	
22	UNA PERSONA QUE TRABAJE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN TITULAR DE UNA LICENCIA TMA, PODRÁ REALIZAR MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ALTERACIONES, AL QUE ESTÉ AUTORIZADO EL TÉCNICO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN:	<b>A</b>	SIEMPRE Y CUANDO EL SUPERVISOR OBSERVE PERSONALMENTE EL TRABAJO QUE ESTÁ SIENDO REALIZADO	SIEMPRE Y CUANDO LO OBSERVE UN TMA I	NO IMPORTA QUE ESTE PRESENTE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES.	
23	DEFINA O.M.A:	<b>C</b>	OFICINA DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE AERONÁUTICA	ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES.	
24	UN FABRICANTE PODRÁ RECONSTRUIR O ALTERAR UNA AERONAVE, MOTOR DE AERONAVE, HÉLICE O DISPOSITIVO FABRICADO POR ÉL, DE ACUERDO A UN CERTIFICADO TIPO O CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN EN VIGENCIA?	<b>A</b>	VERDADERO	FALSO			

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
25	EL POSEEDOR DE UN CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PODRÁ APROBAR UNA AERONAVE, ESTRUCTURA DE AERONAVE, HÉLICE, DISPOSITIVO O PARTE COMPONENTES PARA RETORNO AL SERVICIO COMO ESTA PREVISTO	<b>A</b>	VERDADERO	FALSO			
26	QUÉ ESTABLECE LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 39?	<b>B</b>	MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECONSTRUCCIÓN Y ALTERACIÓN	LAS DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD QUE SE APLICAN A LAS AERONAVES, MOTORES, HÉLICES O DISPOSITIVOS.	LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO.	CERTIFICACIÓN DE AERONAVES	
27	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 43 (RAV 43) ESTABLECE LAS REGLAS QUE RIGEN:	<b>C</b>	LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO.	MERCANCÍAS PELIGROSAS	MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECONSTRUCCIÓN Y ALTERACIÓN.	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
28	SEGÚN LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL, LAS AERONAVES VENEZOLANAS SE CLASIFICAN EN	<b>D</b>	AERONAVES CIVILES Y AERONAVES MILITARES	AERONAVES COMERCIALES Y AERONAVES PRIVADAS.	AERONAVES DE USO COMERCIAL, AERONAVES DE USO MILITAR Y AERONAVES DE USO PRIVADO.	AERONAVES CIVILES Y AERONAVES DE ESTADO.	
29	EN VENEZUELA , EL SERVICIO DE BÚSQUEDA, ASISTENCIA, Y SALVAMENTO DE AERONAVES, TRIPULANTES, PASAJEROS, Y BIENES TRANSPORTADOS, ES	<b>B</b>	DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIVADO.	DE INTERÉS PÚBLICO.	RESPONSABILIDAD DE LOS OPERADORES DE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES.	DE INTERÉS PRIVADO	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
30	LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS EN VENEZUELA, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A SU PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO :	<b>B</b>	ESTABILIDAD Y COMODIDAD A TODO SU PERSONAL.	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO CONTINUO.	CURSOS INDUCTORIOS Y ESPECÍFICOS.	TODAS LAS RESPUESTAS SON CORRECTAS	
31	TRANSCURRIDO CUANTO TIEMPO EN VENEZUELA , POR LEY SE DECLARARÁ LA PÉRDIDA DE UNA AERONAVE.	<b>C</b>	PASADOS MÁS DE NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS	PASADOS LOS TRES (03) MESES	PASADOS LOS NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS	PASADO MÁS DE UN (01) AÑO	
32	LA AUTORIDAD AERONÁUTICA EN VENEZUELA, ES NOMBRADA POR :	<b>D</b>	EL PRESIDENTE DEL INAC.	EL PODER LEGISLATIVO.	EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA.	EL PODER EJECUTIVO.	
33	TODAS LAS AERONAVES CIVILES EXTRANJERAS, QUE VUELEN SOBRE EL ESPACIO AÉREO VENEZOLANO, SU TRIPULACIÓN, PASAJEROS Y EFECTOS TRANSPORTADOS EN ELLAS, QUEDAN SOMETIDOS A :	<b>C</b>	LAS LEYES VENEZOLANAS.	EL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL ( OACI.)	EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO.	LAS LEYES DEL PAÍS DONDE ESTÉ MATRICULADA LA AERONAVE.	
34	TRANSCURRIDO CUANTO TIEMPO EN VENEZUELA , POR LEY SE DECLARARÁ EL ABANDONO DE UNA AERONAVE :	<b>D</b>	PASADOS LOS TRES(03) MESES.	PASADOS LOS NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS.	PASADO MÁS DE UN (01) AÑO	PASADOS MÁS DE NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS.	
35	ÚNICAMENTE, PODRÁN MATRICULAR AERONAVES DESTINADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN VENEZUELA:	<b>C</b>	CUALQUIER PERSONA POSEEDORA DE UN CERTIFICADO DE TRANSPORTISTA AÉREO COMERCIAL VENEZOLANO.	LOS DUEÑOS O TRANSPORTISTAS COMERCIALES VENEZOLANOS	LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA.	LOS DUEÑOS DE COMPAÑÍAS AÉREAS NACIONALES	
36	LAS ATRIBUCIONES DE UN TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES 1 (TMA. 1) ,SERÁN:	<b>B</b>	MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y MOTORES.	ACTUARÁ SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SU LICENCIA Y HABILITACIÓN	VELAR POR LA SEGURIDAD DE LAS AERONAVES SEGÚN LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL	SOLO MANTENIMIENTO DE AVIONES Y MOTORES DE PISTÓN	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
37	EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL INTERNO EN VENEZUELA , ESTARÁ RESERVADO SOLO PARA:	<b>C</b>	LAS COMPAÑÍAS AÉREAS NACIONALES.	LOS DUEÑOS DE LÍNEAS AÉREAS VENEZOLANAS.	LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA.	LAS COMPAÑÍAS AÉREAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	
38	LAS LUCES DE NAVEGACIÓN VERDE DE LAS AERONAVES TIENEN UN ÁNGULO DE PROYECCIÓN DE:	<b>C</b>	090 GRADOS	120 GRADOS	110 GRADOS	140 GRADOS	
39	LA LUZ DE NAVEGACIÓN BLANCA DE LAS AERONAVES TIENEN UN ÁNGULO DE PROYECCIÓN DE:	<b>D</b>	110 GRADOS	120 GRADOS	360 GRADOS	140 GRADOS	
40	ADEMÁS DE LAS LUCES DE NAVEGACIÓN LAS AERONAVES UTILIZAN UNA LUZ QUE EMITE DESTELLOS ROJOS CON COBERTURA DE 360 GRADOS:	<b>B</b>	LUZ DE INDICACIÓN DE POSICIÓN	LUZ ANTICOLISIÓN	LUZ DE NAVEGACIÓN DE BAVOR	LUZ DE NAVEGACIÓN DE ESTRIBOR	
41	LAS LICENCIAS DEBERÁN SER RENOVADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE SU VIGENCIA, DIRIGIENDO LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD A LA AUTORIDAD AERONÁUTICA	<b>A</b>	DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO	15 DÍAS ANTES DEL VENCIMIENTO	45 DÍAS ANTES DEL VENCIMIENTO	LAS LICENCIAS NO TIENEN VENCIMIENTO	
42	LAS LUCES DE NAVEGACIÓN ROJA Y VERDE QUE OSTENTAN LAS AERONAVES TIENEN UN ÁNGULO DE PROYECCIÓN DE:	<b>B</b>	120 GRADOS	110 GRADOS	690 GRADOS	140 GRADOS	
43	LA HORA ENTRE DE LA PUESTA DEL SOL, Y EL COMIENZO DE LA SALIDA DEL MISMO PUBLICADA EN EL ALMANAQUE DEL AIRE SE LLAMA:	<b>B</b>	HORA SIDERAL	NOCHE	HORA INTERNACIONAL DE LA FECHA	NINGUNA ES CORRECTA	

Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
44	CUÁL REGULACIÓN ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (OMA)	C	RAV 60	RAV 121	RAV 145	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	
45	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA (RAV) 60 ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA:	C	CERTIFICACIÓN DE AERONAVES	CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y PARTES	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO	CERTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (OMA)	
46	UNA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO VENEZOLANA CERTIFICADA, UBICADA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SE DENOMINA:	A	OMAC - N	OMAC - D	OMAC - E	OMAC - U	
47	LAS DEFINICIONES Y ABREVIATURAS ESTÁN ESTABLECIDAS EN:	C	RAV 124	RAV 45	RAV 1	RAV 60	
48	LA REGULACIÓN AERONÁUTICA VENEZOLANA 110 ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE	C	LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO	ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO	TRANSPORTE SIN RIESGO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	MARCAS DE NACIONALIDAD Y MATRÍCULA	
49	SE DEFINE AERÓDROMO ALTERNATIVO CÓMO:	A	EL AERÓDROMO ESPECIFICADO EN EL PLAN DE VUELO, AL CUAL PUEDE DIRIGIRSE UNA AERONAVE CUANDO NO SEA ACONSEJABLE ATERRIZAR EN EL AERÓDROMO DE ATERRIZAJE PREVISTO.	EL ÁREA DEFINIDA DE TIERRA O DE AGUA DESTINADA TOTAL O PARCIALMENTE A LA LLEGADA Y PARTIDA DE LAS AERONAVES	LOS AEROPUERTOS DE USO ESTRATÉGICO.	NINGUNA DE LAS RESPUESTAS ANTERIORES.	



Nro.	Pregunta	Resp.	Opción A	Opción B	Opción C	Opción D	Opción E
50	VENEZUELA, LA AUTORIDAD AERONÁUTICA SERÁ EJERCIDA POR:	<b>B</b>	EL PRESIDENTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETÍA.	EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, Y DEMÁS FUNCIONARIOS.	EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA.	EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y ESTADO.	
51	LAS AERONAVES MILITARES EN VUELO, DEBEN AJUSTARSE A LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL Y EL REGLAMENTO DE VUELO CUANDO:	<b>C</b>	VUELEN DENTRO DE UNA REGIÓN DE INFORMACIÓN AÉREA	VUELEN DENTRO DE UNA REGIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA OACI	VUELEN EN AERÓDROMOS CIVILES Y ESPACIOS AÉREO CONTROLADOS	VUELEN EN ESPACIOS AÉREOS CIVILES Y MILITARES	

